

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

EL SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
PROCESO No. MP-SGIS-MC-PS-046-2025

CERTIFICA

1. Que, EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA identificado con cédula de ciudadanía 1.077.850.427 de Garzón, con objeto del contrato “APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y SUMINISTROS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y CONSULTA POPULAR, INTERNA O INTERPARTIDISTA 2025.”, cumplió con las obligaciones del contrato en mención, Por el periodo del 17 al 27 de octubre de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025001900		17/0102025	17/10/2025 16/12/2025	\$29.448.000		
	2.1.2.02.01.002 1.2.1.0.00.04			\$180.000	\$180.000	\$0
	2.1.2.02.01.003 1.2.1.0.00.04			\$1.468.000	\$1.468.000	\$0
	2.1.2.02.01.004 1.2.1.0.00.11			\$250.000	\$250.000	\$0
	2.1.2.02.02.006 1.2.1.0.00.01			\$19.600.000	\$19.600.000	\$0
	2.1.2.02.02.006 1.2.1.0.00.11			\$4.700.000	\$4.700.000	\$0
	2.1.2.02.02.006 1.2.1.0.00.04			\$3.250.000	\$3.250.000	\$0
UNICO PAGO				\$29.448.000	\$29.448.000	\$0

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo de octubre, según planilla Nro. 8638778101, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del único pago, por la suma de \$29.448.000, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

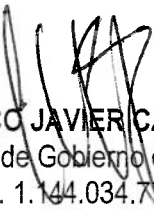
Revisado por: David Alejandro Paredes Trujillo	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

NIT 891180077-0

4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: Informe de actividades, factura, copia del RUT, certificado bancario, pago de seguridad social, certificado paz y salvo de parafiscales, RP, copia de pago de estampillas, copia formularia de inscripción al RIT.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 13 de noviembre de 2025.


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social
 CC. 1.144.034.774 de Cali

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes Trujillo	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 01

SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SGIS-MC-PS-046-2025
CONTRATO	046 DEL 2025
TIPO DE CONTRATO	INVITACION PUBLICA
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y SUMINISTROS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y CONSULTA POPULAR, INTERNA O INTERPARTIDISTA 2025
VALOR	\$ 29.448.000
CONTRATISTA	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
NIT/ C.C.	C.C. 1.077.850.427 de Garzón
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO
FECHA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 29.448.000
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: La Entidad pagará al contratista el valor del contrato en dos (2) pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el cien por ciento (100 %) de su monto. El pago al contratista se efectuará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, el acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2025001781	Fecha	Valor
2.1.2.02.01.002 2.1.2.02.01.003 2.1.2.02.01.004 2.1.2.02.01.006	06/10/2025	\$ 30.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025001905	17/10/2025	\$ 29.448.000

Teniendo en cuenta la función que me compete como supervisor del contrato y de acuerdo a las obligaciones del mismo me permito informar que la contratista en pro del buen desarrollo ha venido cumpliendo las obligaciones establecidas en el contrato, permitiendo de esta manera cumplir con los proyectos plasmados dentro del Plan de Desarrollo.

El contratista realizó entrega completa de los elementos solicitados en el objeto del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, la invitación y la oferta, y atendiendo en todo momento las indicaciones, para las 2 jornadas de elecciones.

- Entregó caja de resma de papel, 10 sillas blancas con descansa brazo, cinco candados de 7cm cada uno, con su respectiva llave, tres kilogramos de café especial, tostado y molido. Bolsas de basura



Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023



- Realizó entrega de suministro de alimentación como 120 tamales para el desayuno de las 2 jornadas, almuerzos



- Garantizó que todos los alimentos fueran frescos, recién preparados y manipulados bajo estrictas normas de higiene e inocuidad, durante su elaboración, empaque y suministro. Total de 185 almuerzos.

FECHA	CANTIDAD
19/10/2025	60
20/10/2025	40
26/10/2025	50
27/10/2025	35
TOTAL	185

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0



- Brindó el servicio de transporte con conductores, garantizando en todo momento la disponibilidad de reemplazo tanto del vehículo como del conductor cuando fue necesario, de igual manera suministro del combustible requerido para el cumplimiento eficiente de las rutas asignadas.

FECHA	CANTIDAD CAMIONETAS	JORNADA
19/10/2025	8	4:00 AM - 11:59 PM
26/10/2025	7	4:00 AM - 11:59 PM



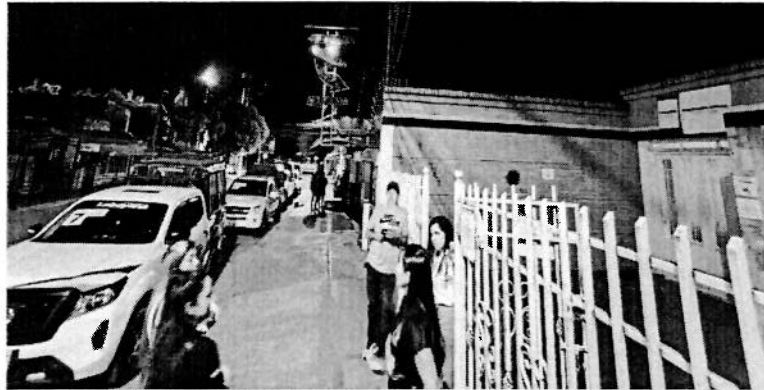
Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0



- Cumplió las rutas establecidas en las fechas y horarios indicados, ajustándose oportunamente, asegurando así la correcta ejecución del servicio de transporte.

FECHA	JORNADA
18/10/2025	8:00 AM - 4:00 PM
20/10/2025	8:00 AM - 6:00 PM
25/10/2025	8:00 AM - 4:00 PM
27/10/2025	8:00 AM - 6:00 PM

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

No.	NOMBRE DE PUESTO	DIRECCIÓN
1	PRESENTACIÓN	CRA 3 # 3-54
2	NACIONAL	CL 5 # 12-49
3	NORMAL SUPERIOR	CL 5 # 11-94
4	HUMBERTO MUÑOZ	CL 5 # 13-10
5	AGUSTÍN SIERRA	CRA 13 # 10-34
6	CARCEL	CL 19 SUR # 6-180
7	C.I.C. VENECIA	CLL 4 ENTRE CRA 7 Y 8 ESTE
8	VICTOR MANUEL MENESES	CRA 6 # 8-09
9	J.E.R. BRUSELAS	CRA 7 CL 3 ESQUINA
10	I.E MPAL CRIOLLO	VEREDA CRIOLLO
11	I.E MPAL CHILLURCO	VEREDA CHILLURCO
12	LICEO SUR ANDINO	CRA 4 # 14-11
13	I.E RODRIGO LARA	CALLE 26 # 7-36
14	REGUEROS	I.E REGUEROS DOMINGO SAVIO
15	I.E MPAL GUACACALLO	I.E GUACACALLO
16	SD JUNTA DE ACC. LAGUNA	CORREGIMIENTO LA LAGUNA
17	I.E MPAL. PALMARITO	I.E PALMARITO
18	I.E MARIA MONTESSORI	DIAG 3 SUR # 18-20
19	I.E MONTESSORI ANTONIO NARIÑO	CRA 18 # 22-26 SUR
20	I.E MONTESSORI PRINCIPAL	CL 15 SUR # 2 ESTE - 115 SOLARTE
21	CHARGUAYACO - USCO	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
22	I.E WINNIPEG	CL 5 # 1-07
23	SD NOGALES	CRA 6B ESTE # 3SUR-20
24	SD VICTOR CORTES	CRA 6 # 1-49
25	WINNIPEG - SD LIBERTADOR	CL 5SUR # 7-31



Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T

Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar

Firma:

Firma:

Cargo: profesional Jurídico

Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0



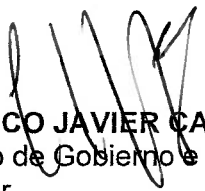
La Registradora Especial del Estado Civil de Pitalito Huila, certificó que recibió del contratista, a satisfacción los servicios y/o suministros necesarios para llevar a cabo las jornadas electorales mencionadas, recibiendo todos y cada uno de los elementos requeridos para el buen desarrollo de dichas jornadas, para este fin se adjunta dicho certificado.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
del 17 al 27 de octubre	FE-463	\$29.448.000	\$29.448.000	\$0	100,00%		

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:				
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
Octubre 8638778101	\$ 2.000.000	Salud	12,5 %	\$ 250.000
		Pensión	16,0 %	\$ 320.000
		ARL	0,52 %	\$ 48.800
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración (13/11/2025) : Quien suscribe: _____			

OBSERVACIONES

Pitalito, 13 de noviembre de 2025


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social
 Supervisor

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: profesional Jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

PROCESO; MP-SGIS-MC-PS-046-2025

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y SUMINISTROS A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y CONSULTA POPULAR, INTERNA O INTERPARTIDISTA 2025

CONTRATISTA: EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA, 1.077.850.427, representante legal de COAST SOLUCION Y GESTION con NIT, 1.077.850.427-9

SERVICIOS Y SUMINISTROS LOGISTICOS ELECCIONES CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y CONSULTA POPULAR, INTERNA O INTERPARTIDISTA 2025.

La Registradora Especial del Estado Civil de Pitalito Huila, certifica que recibió del contratista, a satisfacción los servicios y/o suministros necesarios para llevar a cabo las jornadas electorales mencionadas, recibiendo todos y cada uno de los elementos requeridos para el buen desarrollo de dichas jornadas, los cuales se describen a continuación.

Jornada 1)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	cajas de resma de papel x 10 unidades: 75 gr. Color blanco, tamaño oficio, x 500 hojas	1
2	Sillas plásticas con descansa brazos color blanco	10
3	Candado: 7 cm, metálico, seguridad	5
4	café molido especial bolsa por 1000 gr	3
5	BOLSA PLASTICA BAJA REC 65*90CM C-2.5 NEGRA PQT*50	36
	COMIDAS	
1	DESAYUNOS: Tamal por 250 gr, hidratación bebida azucarada de 200ml.	60
2	Suministro alimentación (tipo Almuerzo): Entrada (Sopa o Crema) 250 cc, proteína (variedad durante la duración del proceso, Carne, pescado o pollo) 100 Gr, Granos (principio), Cereal (arroz) 80 Gr, farináceo (Papa, yuca, plátano etc.) 80 Gr, Vegetales (Ensalada) 40 Gr, bebida 200 cc. En empaque plástico, preferiblemente de baja densidad o biodegradable. (entrega en Registraduría Especial)	60
3	Suministro alimentación (tipo refrigerio): Acompañados de bebidas refrescantes de 250 ml en empaque plástico 100% reciclable, no incluir botellas y/o recipientes plásticos que no estén hechos de tereftalato de polietileno (PET) y empacado en empaques de baja densidad o principalmente biodegradables. para el día 19 de octubre	45
4	Suministro alimentación (tipo CENA): Entrada (Sopa o Crema) 250 cc, proteína (variedad durante la duración del proceso, Carne, pollo) 100 Gr, Cereal (arroz) 80 Gr, farináceo (Papa, yuca, plátano etc.) 80 Gr, Vegetales (Ensalada) 40 Gr, bebida 200 cc. En empaque plástico 100% reciclable, recipientes plástico, empacado en empaques de baja	60

	densidad o principalmente biodegradables. (entrega en Registraduría Especial)	
1	Suministro alimentación (tipo Almuerzo): Entrada (Sopa o Crema) 250 cc, proteína (variedad durante la duración del proceso, Carne, pescado o pollo) 100 Gr, Granos (principio), Cereal (arroz) 80 Gr, farináceo (Papa, yuca, plátano etc.) 80 Gr, Vegetales (Ensalada) 40 Gr, bebida 200 cc. En empaque plástico, preferiblemente de baja densidad o biodegradable. (entrega en Registraduría Especial)	40
1	SERVICIO DE TRANSPORTE (INCLUYE CONDUCTOR) DE CAMIÓN MEDIANO hasta 4,5 (ton) • Peso de carga* = Hasta 4,5 toneladas • Camión área m2 = 12 • Camión volumen m3 = 30 • Ancho = 2 • Largo = 6 • Alto = 2,5 • Tipo carrocería = Estacas PARA EL DESPLIEGUE DEL MATERIAL ELECTORAL EN LOS 18 PUESTOS DE VOTACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LOS RECINTOS ELECTORALES DE LOS CORREGIMEINTOS, DURANTE LA JORNADA DE 08:00 am A 4:00 pm	1
	Servicio de transporte (incluye conductor) tipo camioneta, disponibilidad desde las 04:00 hasta las 23:59, en horas de la mañana para el traslado del personal, material electoral, desde la Registraduria Especial hasta los diferentes puestos, y una vez finalizada la jornada electoral recogida del personal, pliegos electorales, hasta el sitio de escrutinio.	8
1	SERVICIO DE TRANSPORTE (INCLUYE CONDUCTOR) CAMIÓN MEDIANO hasta 4,5 (ton) • Peso de carga* = Hasta 4,5 toneladas • Camión área m2 = 12 • Camión volumen m3 = 30 • Ancho = 2 • Largo = 6 • Alto = 2,5 • Tipo carrocería = Estacas, DISPONIBILIDAD DESDE LAS 08:00 am HASTA LAS 18:00 h DEL DÍA LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2025, PARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DESDE LOS RECINTOS ELECTORALES Y SITIO DE ESCRUTINIO HASTA LA OFICINA DE LA REGISTRADURIA.	1

Jornada 2)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	COMIDAS	
1	DESAYUNOS: Tamal por 250 gr, hidratación bebida azucarada de 200ml.	60

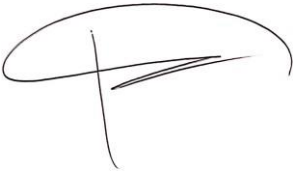


**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

2	Suministro alimentación (tipo Almuerzo): Entrada (Sopa o Crema) 250 cc, proteína (variedad durante la duración del proceso, Carne, pescado o pollo) 100 Gr, Granos (principio), Cereal (arroz) 80 Gr, farináceo (Papa, yuca, plátano etc.) 80 Gr, Vegetales (Ensalada) 40 Gr, bebida 200 cc. En empaque plástico, preferiblemente de baja densidad o biodegradable. (entrega en Registraduría Especial)	50
3	Suministro alimentación (tipo CENA): Entrada (Sopa o Crema) 250 cc, proteína (variedad durante la duración del proceso, Carne, pollo) 100 Gr, Cereal (arroz) 80 Gr, farináceo (Papa, yuca, plátano etc.) 80 Gr, Vegetales (Ensalada) 40 Gr, bebida 200 cc. En empaque plástico 100% reciclable, recipientes plásticos, empacado en empaques de baja densidad o principalmente biodegradables. (entrega en Registraduría especial)	75
1	Suministro alimentación (tipo Almuerzo): Entrada (Sopa o Crema) 250 cc, proteína (variedad durante la duración del proceso, Carne, pescado o pollo) 100 Gr, Granos (principio), Cereal (arroz) 80 Gr, farináceo (Papa, yuca, plátano etc.) 80 Gr, Vegetales (Ensalada) 40 Gr, bebida 200 cc. En empaque plástico, preferiblemente de baja densidad o biodegradable. (entrega en Registraduría Especial)	35
2	Suministro alimentación (tipo CENA): Entrada (Sopa o Crema) 250 cc, proteína (variedad durante la duración del proceso, Carne, pollo) 100 Gr, Cereal (arroz) 80 Gr, farináceo (Papa, yuca, plátano etc.) 80 Gr, Vegetales (Ensalada) 40 Gr, bebida 200 cc. En empaque plástico 100% reciclable, recipientes plásticos, empacado en empaques de baja densidad o principalmente biodegradables. (entrega en Registraduría especial)	35
1	SERVICIO DE TRANSPORTE (INCLUYE CONDUCTOR) CAMIÓN MEDIANO hasta 4,5 (ton) • Peso de carga* = Hasta 4,5 toneladas • Camión área m2 = 12 • Camión volumen m3 = 30 • Ancho = 2 • Largo = 6 • Alto = 2,5 • Tipo carrocería = Estacas para el despliegue del material electoral en los 18 puestos de votación de la cabecera municipal y en los recintos electorales de los corregimeintos, durante la jornada de 08:00 am a 4:00 pm	1
DOMINGO 26 DE OCTUBRE		
1	Servicio de transporte (incluye conductor) tipo camioneta, disponibilidad desde las 04:00 hasta las 23:59, en horas de la mañana para el traslado del personal, material electoral, desde la Registraduria especial hasta los diferentes puestos de votación, y una vez finalizada la jornada electoral recogida del personal, pliegos electorales, hasta el sitio de escrutinio.	7
LUNES 27 DE OCTUBRE		
1	SERVICIO DE TRANSPORTE (INCLUYE CONDUCTOR) CAMIÓN MEDIANO hasta 4,5 (ton) • Peso de carga* = Hasta 4,5 toneladas • Camión área m2 = 12 • Camión volumen m3 = 30 • Ancho = 2 • Largo = 6 • Alto = 2,5 • Tipo carrocería = Estacas, DISPONIBILIDAD DESDE LAS 08:00 am HASTA LAS 18:00 h DEL LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023, PARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DESDE LOS RECINTOS	1

ELECTORALES Y SITIO DE ESCRUTINIO HASTA LA OFICINA DE LA REGISTRADURIA.

Dada en Pitalito, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2025.



LEYDY KARYNE CALDERON LEIVA
Registradora Especial.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

**CONTRATO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SGIS-MC-PS-046-2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA**

CONTRATISTA:	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA C.C. 1.077.850.427 de Garzón
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR Secretario de Gobierno e Inclusión Social CC. 1.144.034.774 de Cali
No. PROCESO:	MP-SGIS-MC-PS-046-2025
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y SUMINISTROS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y CONSULTA POPULAR, INTERNA O INTERPARTIDISTA 2025.
PLAZO:	EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$29.448.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: La Entidad pagará al contratista el valor del contrato en dos (2) pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el cien por ciento (100 %) de su monto. El pago al contratista se efectuará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, el acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	Familiar, cuando corresponda.
FECHA DE INICIO:	17 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	27 DE OCTUBRE DE 2025

En PITALITO, a los 27 días del mes de octubre de 2025, se reunieron el FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social en calidad de supervisor del contrato y/o Interventor y EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA en calidad de contratista; hemos acordado terminar el Proceso del contrato de invitación publica No. MP-SGIS-MC-PS-046-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

Teniendo en cuenta que se ha cumplido, con el objeto del contrato, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación en el plazo estipulado dentro del referido convenio.

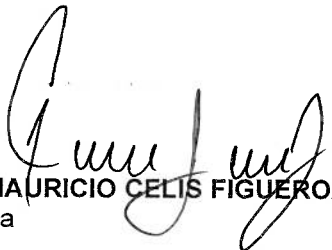
COMPROMISOS

1. No quedaron compromisos pendientes

Para constancia se firma el día 27 de octubre de 2025.

FIRMANTES:


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social


EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
 Contratista

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista	
Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

CONTRATO DE INVITACIÓN PUBLICA No. MP-SGIS-MC-PS-046-2025

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA

CONTRATISTA:	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA C.C. 1.077.850.427 de Garzón (Huila)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR Secretario de Gobierno e Inclusión Social CC. 1.144.034.774 de Cali
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y SUMINISTROS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y CONSULTA POPULAR, INTERNA O INTERPARTIDISTA 2025.
PLAZO:	EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$29.448.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: La Entidad pagará al contratista el valor del contrato en dos (2) pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el cien por ciento (100 %) de su monto. El pago al contratista se efectuará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, el acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025001781 06/10/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025001905 17/10/2025
RUBRO:	2.1.2.02.01.002 / 2.1.2.02.01.003 / 2.1.2.02.01.004 / 2.1.2.02.02.006
DENOMINACIÓN RUBRO:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE. COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.
RIESGOS AMPARADOS:	Póliza de Cumplimiento / Responsabilidad Civil Extracontractual / calidad del Servicio / Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales.
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	560-47-994000194047 ANEXO 0 / 560-74-994000036146 ANEXO 0 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	17 OCTUBRE DE 2025
PAGO EST. ANCIANATO:	N° 2025031668 \$942.400
EST.PRO UNIVERSIDAD	N° 2025031672 \$118.400
EST.PRO CULTURA	N° 2025031665 \$236.000
TASA PRO- DERPORTE	N° 2025031655 \$589.000
EST.PRO ELECTRI- RURAL	N° 2025031662 \$118.400
EST.PRO ANCIANATO – CULTURA – UNIVERSIDAD- PRO- ELECTRI RURAL	N° 2025031658 \$353.800
SEGURIDAD SOCIAL:	A NOMBRE PROPIO
FECHA DE INICIO:	17 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE LIQUIDACIÓN: En PITALITO, a los 13 días del mes de noviembre de 2025, se reunieron el FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

en calidad de supervisor del contrato y/o Interventor y EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	\$ 552.000	No. 2025000404
VALOR RP FINAL	\$ 29.448.000	
VALOR A LIBERAR	\$ 0	-

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 29.448.000
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 0
3. Valor Final Contratado	\$ 29.448.000
4. Valor Final Ejecutado	\$ 29.448.000
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$ 0

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	17 de octubre de 2025	Acta de Iniciación
02	13 de noviembre de 2025	Acta de supervisión
03	27 de octubre de 2025	Acta de terminación
04	13 de noviembre de 2025	Acta de liquidación

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	SALDO
Certificado de cumplimiento N° 1	13/11/2025	\$ 29.448.000	\$ 29.448.000	-	0

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

Rendimientos del anticipo	financieros	Fecha de certificado bancario o fiduciario	N/A
		Valor a devolver al municipio	\$ 0

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 29.448.000	\$0	\$ 29.448.000	\$ 29.448.000	0

VALOR A PAGAR: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$29.448.000) M/CTE.

5. INFORME

Según el acta de terminación y el informe suscrito por el supervisor y el contratista, se procede a liquidar el proceso MP-SGIS-MC-PS-046-2025, constatando la correcta ejecución y entrega de los servicios contratados.

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

Se deja constancia por parte del supervisor y/o interventor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$29.448.000) M/CTE..** Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


FRANCISCO JAWER CARDOZO TOVAR
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social


EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA
 Contratista

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista



Revisado por: David Alejandro Paredes	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social